



Lic. Randall Brizuela Solano
Contador Público Autorizado N° 5239
Teléfono 8345-8059, Escazú, San José (CR)
Email: randallbrizuela@yahoo.com

**DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO.
INFORME DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE**

Señores:
Comité Ejecutivo Superior
Partido Republicano Social Cristiano

Hemos auditado los estados financieros del **PARTIDO REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO**, que comprenden el *estado de situación financiera al 30 de junio 2020*, el *estado de resultados integrales*, el *estado de cambio en el patrimonio neto* y el *estado de flujo de efectivo*, correspondientes al ejercicio terminado al 30 de junio 2020 y las notas explicativas de los estados financieros que conforma las políticas contables más significativas.

En mi opinión los estados financieros que se adjuntan, **presentan razonablemente** en todos los aspectos relevantes, la situación financiera del **PARTIDO REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO al 30 de junio 2020**, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivos correspondientes al periodo terminado en esas fechas, de conformidad con el Código Electoral y el Reglamento sobre el Financiamiento de Partidos Políticos y con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacional de Auditoría (NIA's). Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe con mayor detalle en la sesión de responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de mi informe.

Soy independiente del **PARTIDO REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO** de conformidad con los requerimientos ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de la República de Costa Rica y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con estos requerimientos. Considero



Lic. Randall Brizuela Solano
Contador Público Autorizado N° 5239
Teléfono 8345-8059, Escazú, San José (CR)
Email: randallbrizuela@yahoo.com

que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente, apropiada y proporciona una base para mi opinión de auditoría.

Responsabilidad del Gobierno Corporativo del Partido en relación con los Estados Financieros

La Administración del Partido es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas en el Reglamento sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos, así como las directrices del Tribunal Supremo de Elecciones, y con las Normas Internacionales de Información financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar, mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estos estados financieros y que estén libres de representaciones erróneas significativas, ya sean causadas por fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias que se presentan.

En la preparación de los estados financieros, la administración es la responsable de la valoración de la capacidad del Partido de continuar como entidad en funcionamiento, revelando según corresponda las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable del Partido en funcionamiento.

Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Mi responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros estén libres de incorrecciones de relevancia. Efectué la auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumpla con requisitos éticos y que planifique y realice la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de que los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa; sin embargo, no es una salvaguarda de que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA's, determine siempre inexactitud cuando exista.



Auditoría

Lic. Randall Brizuela Solano
Contador Público Autorizado N° 5239

Teléfono 8345-8059, Escazú, San José (CR)

Email: randallbrizuela@yahoo.com

Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor. Incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, ya sea causada por fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Partido, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Partido. Una auditoría incluye también evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración del Partido, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.



Lic. Randall Brizuela Solano
Contador Público Autorizado N° 5239
Póliza de Fidelidad 0116 FIG 0000007
Vigente al 30-09-2021

Timbre de ₡1.000,00, según artículo No.8, Ley No. 6663 y artículo. No. 7 Ley No. 1038 en el documento original.

PARTIDO REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO
ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA
Al 30 de junio del 2020 y 2019
(en colones costarricenses)

	NOTAS	2020	2019
ACTIVOS			
Activo Corriente			
Efectivo y Equivalentes de efectivo	3	8.420.087,17	963,13
Gastos Diferidos	4	1.853.000	4.293.800,00
Total Activo Corriente		10.273.087,17	4.294.763,13
Activo no Corriente			
Activo Fijo			
		2.028.052,54	2.149.327,22
Mobiliario y Equipo	5	3.405.890,00	3.304.905,00
-Depreciación Acumulada		-1.386.212,36	-1.165.885,36
Mobiliario y Equipo de Oficina			
Equipo de Cómputo		28.990,15	28.990,15
-Depreciación Acumulada Equipo de Cómputo		- 20.615,25	-18.682,57
Total Activo Fijo		2.028.052,54	2.149.327,22
Otros Activos no Corrientes			
Certificados en Garantía	6	538.884,00	538.884,00
Depósito Línea Celular		12.500,00	
Total Otros Activos no Corrientes		551.384,00	538.884,00
TOTAL ACTIVO		12.852.523,71	6.982.974,35

Continúa

PARTIDO REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO
ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA
 Al 30 de junio del 2020 y 2019
 (en colones costarricenses)
Continuación.

	NOTAS	2020	2019
PASIVO			
Pasivo Corriente	7		
Cuentas por pagar comerciales		73.679.955,84	97.584.955,84
Cuentas por Pagar Militantes		257.917.032,11	4.241.003,50
Salarios por pagar		0,00	100.722,00
Retenciones por pagar		(35.000,00)	122.500,00
Total Pasivo Corriente		331.561.987,95	102.049.181,34
Pasivo NO Corriente			
Convenio CCSS		8.521.124,00	0,00
Banco Promerica Fideicomiso OP#74657		112.000.000,00	0,00
Total Pasivo NO Corriente		120.521.124,00	0,00
TOTAL PASIVO		452.083.111,95	102.049.181,34
PATRIMONIO			
Donaciones campaña actual	8	245.000,00	1.190.600,00
Donaciones campañas anteriores	8	91.339.383,90	90.148.783,90
Donaciones en especie tasadas campañas anteriores	8	51.112.412,39	51.112.412,39
Superávit o Pérdida campaña actual	9	-344.409.381,25	-116.709.816,05
Superávit o Pérdida campañas anteriores	9	-237.518.003,28	-120.808.187,23
Total PATRIMONIO		-439.230.588,24	-95.066.206,99
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		12.852.523,71	6.982.974,35


 Javier Gamboa Calderón
Secretario General


 Henry Jackson Calderón
Contador Privado No. 5758

Las notas son parte integrante de los estados financieros.

PARTIDO REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
Por el periodo terminado el 30 de junio del 2020 y 2019
(en colones costarricenses)

	NOTAS	2020	2019
INGRESOS			
Ingresos por Financiamiento adelantado	10		214.115.000,00
Ingresos por Financiamiento Estatal	10	76.951.540,72	10.477.942,12
Total Ingresos		76.951.540,72	224.592.942,12

GASTOS			
Gastos de Administración y Operación	11	232.582.316,22	261.039.237,48
Sueldo Personal		9.847.139,00	4.981.500,00
Seguro Social		14.688.820,00	1.801.046,00
Banco Popular		-	4.125,00
Decimotercer Mes		900.000,00	247.000,00
Servicios Especiales		1.717.500,00	4.791.000,00
Transportes		657.957,02	88.000,00
Papelería y Útiles de Oficina		1.820.348,21	943.547,01
Honorarios Profesionales		47.102.501,12	7.850.000,00
Luz, Teléfono y Agua		1.074.241,01	325.206,20
Comunicaciones		11.290,00	-
Suscripciones		882.024,00	122.677,00
Publicaciones y Avisos		1.380.000,00	250.000,00
Descuento sobre Certificados		-	148.626.400,00
Comisiones Pagadas		2.061.403,30	42.072.270,48
Intereses Pagados		24.059.108,52	342.000,00
Mantenimiento y Reparación de Equipo		-	50.000,00
Arrendamientos		35.965.625,97	39.851.504,75
Combustible y Lubricantes		13.333.010,25	135.000,00
Depreciación de Activos		222.259,68	666.779,04
Enseres de Aseo e Higiene		136.080,00	-
Instalación de Clubes		37.390,00	-
Integración y Func. de Comités, Asambleas...		27.819.937,81	7.459.002,00
Suministros para Equipo Computo		461.919,62	66.250,00
Signos Externos		47.317.469,11	167.805,00
Divulgación		1.086.291,60	198.125,00

Gastos de Propaganda	11	177.354.129,06	74.434.871,10
Periódicos		4.902.400,60	10.000.000,00
Servicios Artísticos p/ elaboración de Anuncios		15.748.446,25	-
Radio		1.317.384,21	200.000,00
Servicios de Grabación p/ difusión de Anuncios		156.600,00	64.234.871,10
Servicios de Audio y Video p/ cortos de Televisión		22.847.572,39	-
Folletos		2.402.729,99	-
Volantes		10.429.356,56	-
Uso Altoparlantes		3.390.138,00	-
Vallas		113.760.195,92	-
Internet		1.399.305,00	-
Diseño páginas Web y portales Interactivos		1.000.000,14	-
Total Gastos		409.936.445,28	335.474.108,58
Utilidad en Operación		-332.984.904,56	-110.881.166,46
Menos Otros Gastos no redimibles	11	11.468.669,22	11.121.618,04
Más otros Ingresos por intereses	10	44.192,53	5.292.968,45
Resultados Integrales Totales del Periodo		-344.409.381,25	-116.709.816,05

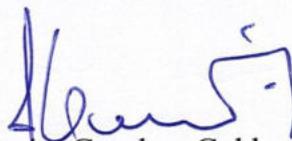

Javier Gamboa Calderón
Secretario General

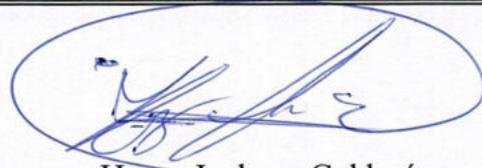

Henry Jackson Calderón
Contador Privado No. 5758

Las notas son parte integrante de los estados financieros.

PARTIDO REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Por el periodo terminado el 30 de junio del 2020 y 2019
(en colones costarricenses)

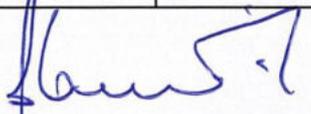
	A JUNIO 2020	A JUNIO 2019
<u>Actividades de operación:</u>		
Pérdidas o ganancias del periodo	-344.409.381,25	-116.709.816,05
Partidas que no requieren utilización de efectivo:		
Depreciación	222.259,68	666.779,04
Aum ó dism. Caja Chica	0,00	44.606.349,24
Aum ó dism. Gastos Diferidos	2.440.800,00	-2.440.800,00
Aum ó dism. Pendientes por imputar	0,00	2.405.720,00
Aum ó dism. Otros Activos	-12.500,00	229.961.116,00
Aum ó dism. Efectos por Pagar	120.521.124,00	0,00
Aum ó dism. Cuentas por pagar	229.670.306,61	-160.255.816,36
Aum ó dism. Retenciones por pagar	-157.500,00	122.500,00
Aum ó dism. Pendientes por imputar	0,00	-990.500,00
Efectivo proveniente de las actividades de operación	8.275.109,04	-2.634.468,13
<u>Actividades de inversión :</u>		
Aum. ó dism. Mobiliario y equipo	-100.985,00	0,00
Aum. ó dism. Equipo Computo	0,00	0,00
Efectivo usado en actividades de inversión	-100.985,00	0,00
<u>Actividades de financiamiento:</u>		
Aum. ó dism. Donaciones	245.000,00	1.190.600,00
Aum. ó dism. Superávit O Pérdida Acumulada	0,00	990.500,00
Efectivo usado en actividades de financiamiento	245.000,00	2.181.100,00
Efectivo neto proveniente del periodo	8.419.124,04	-453.368,13
Efectivo al inicio del periodo	963,13	454.331,26
Efectivo en caja y bancos al final del periodo	8.420.087,17	963,13

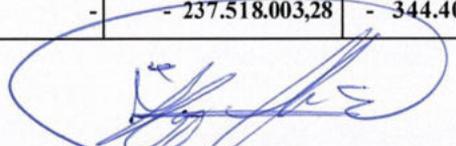

Javier Gamboa Calderón
Secretario General


Henry Jackson Calderón
Contador Privado No. 5758

PARTIDO REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Por el periodo terminado el 30 de junio del 2020 y 2019
(en colones costarricenses)

	Donaciones Campañas Anteriores	Donaciones Campaña Actual	Donaciones Especie Campañas Anteriores	Donaciones Especie Campañas Actual	Superávit o Pérdida Campañas Anteriores	Superávit o Pérdida Campaña Actual	Total Patrimonio
Saldo al 30 de Junio 2019	90.148.783,90	1.190.600,00	51.112.412,39	-	- 120.808.187,23	- 116.709.816,05	- 95.066.206,99
Ajustes del periodo	1.190.600,00	- 1.190.600,00			- 116.709.816,05	116.709.816,05	-
Donaciones		245.000,00					245.000,00
Donaciones en Especie							-
Resultado del periodo						-344.409.381,25	-344.409.381,25
Saldo al 30 de Junio 2020	91.339.383,90	245.000,00	51.112.412,39	-	- 237.518.003,28	- 344.409.381,25	- 439.230.588,24


Javier Gamboa Calderón
Secretario General


Henry Jackson Calderón
Contador Privado No. 5758

PARTIDO REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 de junio del 2020 y 2019.

En colones costarricenses

PARTIDO REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO
Notas a los estados financieros.
Al 30 DE JUNIO DE 2020

Nota 1. Antecedentes

El Partido Republicano Social Cristiano, cédula jurídica 3-110-694507 fue fundado el 28 de junio del 2014 como una agrupación política sin fines de lucro, cuyo patrimonio está constituido por las contribuciones de sus partidarios y los bienes que autoricen sus estatutos. Está constituido por un Comité Ejecutivo que está conformado por diez propietarios y diez suplentes y su domicilio se ubica en San José de Costa Rica.

Su sistema de contabilidad y la presentación de información financiera, debe cumplir con los requerimientos que establece el Tribunal Supremo de Elecciones, el Código Electoral y el Reglamento sobre el Financiamiento de Partidos Políticos.

Nota 2. Bases para la elaboración de los estados financieros y principales políticas contables utilizadas

2.1 Base de Preparación

La información financiera del Partido Republicano Social Cristiano, ha sido preparada de conformidad con la legislación aplicable vigente, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas en Costa Rica por el Colegio de Contadores Públicos y el Reglamento sobre Financiamiento de Partidos Políticos del Tribunal Supremo de Elecciones.

2.2 Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica. Actualmente el Partido Republicano Social Cristiano no presenta cuentas en moneda extranjera. Desde el 2 de marzo de 1992, el Banco Central de Costa Rica acordó la liberación del tipo de cambio respecto al dólar costarricense, en forma tal que, todas aquellas transacciones con esta moneda, se pueden realizar abiertamente en el Sistema Bancario Nacional (estatal o privado) y su paridad con el colón costarricense, lo dará la oferta y la demanda de la misma en el mercado.

2.3. Período contable.

El período contable correspondiente a estos estados financieros va del 1 de julio de 2019 al 30 de junio de 2020, de conformidad con la normativa emitida por el Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica.

2.4. Base contable y normativa de los estados financieros

Según lo que dicta el Reglamento sobre el financiamiento de los partidos políticos, en su artículo N° 2, para los efectos de estas notas se transcribe lo siguiente: “Para efectos del

registro de las transacciones se utilizará la base contable de acumulación (o devengado), así como las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) o las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Los partidos políticos están obligados a llevar al día los libros de contabilidad, los cuales deben ser debidamente legalizados por el Departamento de Financiamiento de Partidos Políticos del Registro Electoral.”

2.5 Principales políticas contables utilizadas

2.5.1 Bancos

Se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo los rubros de caja chica y Bancos.

2.5.2 Propiedad mobiliario y equipo en uso

Se registran inicialmente al costo el valor de la adquisición de los activos. Las adiciones y los reemplazos de importancia de los bienes de uso, son capitalizados.

2.5.3 Depreciación

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como a continuación se señala:

- Mobiliario y equipo 10 años
- Equipo cómputo 5 años

2.5.4 Cuentas Por Pagar

Se contabilizan al valor real en el momento de su adquisición y corresponden a los fondos que los militantes del Partido han prestado para su operación, así como obligaciones que se han contraído con proveedores de bienes y servicios.

2.5.5. Patrimonio

El patrimonio se integra con las contribuciones de las personas físicas, los bienes y los recursos que autoricen sus estatutos y no prohíba la ley, así como con la contribución del estado en la forma y proporción establecidas por el ordenamiento jurídico electoral. Asimismo, dicho patrimonio se integra con los bienes muebles e inmuebles registrables que se adquieran con fondos del partido, o que provengan de contribuciones o donaciones.

2.5.6 Donaciones

Se registran respaldados con los recibos correspondientes de dinero, toda contribución no redimible de los partidarios, se mantiene un registro por persona física nacional, se canalizan por medio de aportes en efectivo y depósitos en cuenta corriente, así como por medio de donaciones en especie.

2.5.7 Arrendamientos

Los arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos. En general, se tratan de alquileres de vehículos y oficinas que utiliza el Partido para su operación.

2.5.8 Prestaciones Legales

Los beneficios que otorga la legislación laboral costarricense, se van acumulando a favor de los funcionarios que laboran en el Partido Republicano Social Cristiano. Cuando existe un cese laboral, el Partido reconoce la parte proporcional a la cesantía, excepto cuando el cese se da por renuncia del funcionario o por despido sin responsabilidad patronal.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

El detalle del efectivo y equivalentes de efectivo al 30 de junio de 2020 se muestra a continuación:

Partida	jun-20	jun-19
BNCR Cuenta Donaciones	₡ 187,89	₡ 73,89
BNCR Cuenta Préstamos	₡ 59,96	₡ 889,24
BNCR Cuenta Operativa	₡ 2 267,31	₡ -
Banca Prómerica Fideicomiso Cta 11012057544	₡ 8 417 572,01	₡ -
Total Bancos	₡ 8 420 087,17	₡ 963,13
Efectivo y equivalentes de efectivo	₡ 8 420 087,17	₡ 963,13

4. GASTOS DIFERIDOS

Corresponden a los rubros por concepto de alquiler de locales, que el Partido ha cancelado en forma anticipada.

	<u>Junio 2020</u>	<u>Junio 2019</u>
Bufete Suñol S.A.	₡ 1.276.000,00	₡ 1.276.000,00
Olegemi S.A.	₡ 577.000,00	₡ 577.000,00
Gusfero S.A	₡ 0,00	₡ 2.440.800,00
TOTAL	₡ 1.853.000,00	₡ 4.293.800,00

5. ACTIVO FIJO

El detalle de los activos fijos registrados a nombre del partido, se muestran a continuación:

	<u>Junio 2020</u>	<u>Junio 2019</u>
Mobiliario y Equipo de Oficina	₡ 3.405.890,00	₡ 3.304.905,00
Equipo de Cómputo	₡ 28.990,15	₡ 28.990,15
TOTAL	₡ 3.434.880,15	₡ 3.333.895,15

Menos: Depreciación Acumulada	<u>Junio 2020</u>	<u>Junio 2019</u>
-------------------------------	-------------------	-------------------

Deprec. Mobiliario y equipo de oficina	¢1.386.212,36	¢1.165.885,36
Deprec. Equipo de cómputo	¢ 20.615,25	¢ 18.682,57
TOTAL	¢1.406.827,61	¢1.184.567,93

6. OTROS ACTIVOS

El Partido suscribió un contrato de alquiler con la sociedad Gusfero S.A, para ser utilizado como oficina por parte de la agrupación política. Producto de lo anterior, se canceló un depósito de garantía por la suma de ¢538.884,00. Adicionalmente durante el mes de febrero 2020 adquirió una línea celular para uso del Partido por la que tuvo que dar un depósito de garantía de ¢12.500,00 para un total al cierre de junio de 2020 de ¢551.384,00.

7. CUENTAS POR PAGAR

Corresponde a las obligaciones comerciales y mercantiles que mantiene el Partido con sus proveedores, acreedores y militantes por concepto de servicios o bienes recibidos necesarios para el funcionamiento del Partido Republicano Social Cristiano o por préstamos efectuados a la agrupación política. El saldo de la cuenta es el siguiente:

Cuentas por pagar proveedores		
Nombre acreedor	jun-20	jun-19
Importadora Mercoflex	¢ 1 650 350,00	¢ 1 650 350,00
Elena Jérez Correa	¢ 1 050 000,00	¢ 1 050 000,00
Imprenta Arrieta S.A.	¢ 236 170,00	¢ 236 170,00
Geanina Suñol Muñoz	¢ 300 000,00	¢ 300 000,00
RepreTel S.A	¢ 4,00	¢ 4,00
Roxana Arguedas Delgado	¢ 300 000,00	¢ 300 000,00
Central de Radios CDR S.A.	¢ 5 023 030,00	¢ 5 023 030,00
Televisora de Costa Rica S.A.	¢ 8 169 203,23	¢ 8 169 203,23
Proyección Dual S.A.	¢ 2 098 793,54	¢ 2 098 793,54
Joaquín Bernardo Jiménez Jara	¢ 600 000,00	¢ 600 000,00
Cintha Quesada Quesada	¢ 1 200 000,00	¢ 1 200 000,00
Alvaro Sagot López	¢ 394 290,00	¢ 394 290,00
Irma Hernández Muñoz	¢ 900 000,00	¢ 900 000,00
Rosa Palma Barboza	¢ 100 000,00	¢ 100 000,00
José Arguedas Carvajal	¢ 750 000,00	¢ 750 000,00
Esteban Quesada Solís	¢ 1 050 000,00	¢ 1 050 000,00
Rose Mary Carro Bolaños	¢ 1 700 000,00	¢ 1 700 000,00
Randall Moya Chavarría	¢ 1 734 273,20	¢ 1 734 273,20
Hellen Aguilar Chacón	¢ 2 850 000,00	¢ 2 850 000,00
Guiselle Mora Peña	¢ 2 500 000,00	¢ 2 500 000,00
Evel Publicidad	¢ 1 129 822,00	¢ 1 129 822,00
Carlos Solís Zamora	¢ 10 594 375,00	¢ 14 024 375,00
Ricardo Guevara Cárdenas	¢ -	¢ 475 000,00
Sociedad periodística Extra TV	¢ 29 327 114,87	¢ 49 327 114,87
Otras	¢ 22 530,00	¢ 22 530,00
Total cuentas por pagar proveedores	¢ 73 679 955,84	¢ 97 584 955,84

Cuentas por pagar militantes y acreedores		
Javier Quirós Ramos de Anaya	€ 5 650 000,00	€ -
Dragos Dolanescu Valenciano	€ 9 455 003,50	€ 3 411 003,50
José Rugama Rojas	€ 14 776 380,32	€ -
Eduardo Loria Méndez	€ 10 000,00	€ 10 000,00
Mariana Fernández Sing	€ 2 000 000,00	€ -
Melissa Láscarez Abarca	€ 400 000,00	€ 400 000,00
Virginia Rojas Arroyo	€ 150 000,00	€ 150 000,00
Carmen Gamboa Herrera	€ 100 000,00	€ 100 000,00
Roberto Suñol Prego	€ 100 000,00	€ 100 000,00
Carlos Solís Zamora	€ 1 225 000,00	€ 70 000,00
Jorge Vargas Corrales	€ 4 990 000,00	€ -
José Antonio Gutiérrez Leiva	€ 4 070 784,98	€ -
Fernando Jiménez Debernardi	€ 6 550 000,00	€ -
Jorge Acevedo Araya	€ 4 850 000,00	€ -
Francisco Muñoz Carvajal	€ 320 000,00	€ -
Lisandro Arrieta Rojas	€ 5 493 529,00	€ -
Juan Félix León Gómez	€ 3 334 200,00	€ -
Rolando Méndez Soto	€ 19 050 000,00	€ -
Nidia Jiménez Quirós	€ 4 000 000,00	€ -
Edgar Rodríguez Murillo	€ 700 000,00	€ -
Minor González González	€ 1 485 000,00	€ -
Doris Ramírez Sandí	€ 800 000,00	€ -
Randall Alberto Sancho	€ 700 000,00	€ -
Marlon Navarro Alvarez	€ 1 317 491,70	€ -
Carlos Torres Soto	€ 900 000,00	€ -
Ana Jansie Cortés	€ 400 000,00	€ -
Freddy Rodríguez	€ 3 502 595,28	€ -
Carlos Murillo Barrios	€ 23 352 149,33	€ -
Nidia Jiménez Quirós	€ 5 500 000,00	€ -
Eduardo Soto Arguello	€ 61 179 028,00	€ -
José Rodolfo Barrantes	€ 1 276 000,00	€ -
Domingo Arguello García	€ 16 400 000,00	€ -
Ileana Ruiz Chacón	€ 150 000,00	€ -
Carlos Corella Chavez	€ 150 000,00	€ -
Nelsie Elena Picado	€ 250 000,00	€ -
Marcelo Astúa Valverde	€ 250 000,00	€ -
Lizeth Campos Venegas	€ 450 000,00	€ -
Walter Granados Bermúdez	€ 2 300 000,00	€ -
Javier Ramírez	€ 2 048 200,00	€ -
Javier Gamboa Calderón	€ 45 000 000,00	€ -
Juan Martín Murillo	€ 650 000,00	€ -
Rodolfo Sotomayor Aguilar	€ 2 550 000,00	€ -
Randall Alberto Sancho Avila	€ 81 670,00	€ -
Total cuentas por pagar militantes y acreedores	€ 257 917 032,11	€ 4 241 003,50
Salarios por pagar	€ -	€ 100 722,00
Efectos por pagar		
Convenio planilla extraordinaria CCSS	€ 8 521 124,00	€ -
Banco promérica Fideicomiso op # 74657	€ 112 000 000,00	€ -
Total efectos por pagar	€ 120 521 124,00	€ -
Retenciones por pagar	-€ 35 000,00	€ 122 500,00
TOTAL PASIVOS	€ 452 083 111,95	€ 102 049 181,34

Durante el mes de febrero de 2020 el Partido registró en la partida efectos por pagar, el saldo por convenio de pago firmado por la agrupación política y la CCSS por planilla

extraordinaria determinada por la Entidad fiscalizadora por la suma de ¢9.030.070,00, la cual presenta un saldo de ¢8.521.124 a junio 2020.

Durante el mes de marzo de 2020 el Partido suscribió un contrato de fideicomiso de garantía con Banco Promérica autorizado por el Tribunal Supremo de Elecciones por un monto de hasta ¢318 millones, en donde al 30 de junio de 2020 registra un saldo adeudado por la suma de ¢112 millones (operación # 74657) a una tasa fija del 16% anual durante el plazo del crédito.

8. DONACIONES

Durante el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2019 al 30 de junio de 2020, el Partido Republicano Social Cristiano recibió las siguientes donaciones en efectivo por parte de sus militantes.

FECHA	NOMBRE	CEDULA	MONTO	TIPO DONACION
17/07/2019	Diego	N/D	150 000,00	Efectivo
17/07/2019	Luis Carlos Fournier Granados	108330442	5 000,00	Efectivo
12/08/2019	José Antonio Arana Ramírez	106770898	90 000,00	Efectivo
TOTAL			¢245 000,00	
N/D: No Disponible				

Se hace la revelación de que aparece una donación en la cuenta corriente del Partido en el Banco Nacional de Costa Rica exclusiva para este fin, de fecha 17/7/2019, en donde aparece únicamente el nombre de Diego, sin que el Banco haya registrado ni los apellidos ni el número de cédula, incumpliendo lo establecido en la normativa electoral.

A pesar de los esfuerzos del Partido por identificar de manera precisa a la persona que hizo esta donación, a la fecha de estos estados financieros no fue posible su identificación.

9. SUPERÁVIT O PÉRDIDA CAMPAÑA ELECTORAL

En esta cuenta se registra el resultado acumulado de las diferencias entre ingresos y gastos, tanto de las campañas anteriores como de la campaña actual.

	<u>Junio 2020</u>	<u>Junio 2019</u>
Superávit o pérdida campañas anteriores	- ¢237.518.003,28	- ¢120.808.187,23
Superávit o pérdida campaña actual	- ¢344.409.381,25	- ¢116.709.816,05
Superávit o pérdida campaña electoral	- ¢581.927.384,53	- ¢237.518.003,28

10. PRODUCTOS E INGRESOS

	<u>Junio 2020</u>	<u>Junio 2019</u>
Intereses de la cuenta corriente	¢ 44.192,53	¢ 5.292.968,45
Ingreso por financiamiento estatal	¢ 76.951.540,72	¢ 10.477.942,12
Ingreso por financiamiento anticipado	¢ 0,00	¢ 214.115.000,00
TOTAL	¢ 76.995.733,25	¢ 229.885.910,57

El periodo fiscal de los Partidos Políticos abarca del 1 de julio al 30 de junio de cada año. Al 30 de junio de 2020 el Partido Republicano Social Cristiano ha percibido ingresos por la suma de ¢76.995.733,25, de los cuales ¢76.951.540,72 provienen de liquidaciones de gastos permanentes trimestrales, aprobadas por el Tribunal Supremo de Elecciones y que han sido cargadas a la reserva de organización y capacitación que mantiene el Partido en el TSE y ¢44.192,53 corresponden a los intereses generados por sus cuentas corrientes.

11. GASTOS

El detalle de los gastos del Partido Republicano Social Cristiano en los periodos correspondientes, fueron los siguientes:

	<u>Junio 2020</u>	<u>Junio 2019</u>
Gastos de Organización, Operacional, Técnico, Funcional, Administrativo, de Dirección y Censo	¢ 232.582.316,22	¢ 261.039.237,48
Gastos de Propaganda	¢ 177.354.129,06	¢ 74.434.871,10
Gastos no redimibles	¢ 11.468.669,22	¢ 11.121.618,04
TOTAL	¢ 421.405.114,50	¢ 346.595.726,62

Durante este periodo se incrementaron los gastos de propaganda como resultado de la campaña municipal del periodo 2020-2024.

12. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El partido por ley, no es declarante del impuesto sobre la renta. La única obligación tributaria es el impuesto de renta sobre el salario que puedan devengar los funcionarios que laboran para el Partido Republicano Social Cristiano y que se encuentren dentro del rango de cobro.

13. CONTINGENCIAS Y HECHOS RELEVANTES

Al 30 de junio de 2020 no se tiene conocimiento de ningún proceso judicial en contra del Partido Republicano Social Cristiano, ni de alguna contingencia que requiera ser revelada.



Lic. Randal Brizuela Solano
Contador Público Autorizado N° 5239

PARTIDO REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO
Cédula Jurídica 3-101- 694507

Carta de Gerencia
Al 30 de junio del 2020 y 2019





Lic. Randall Brizuela Solano
Contador Público Autorizado N° 5239
Teléfono 8345-8059, Escazú, San José (CR)
Email: randallbrizuela@yahoo.com

Señores:
Comité Ejecutivo Superior
Partido Republicano Social Cristiano

Estimados señores

Como parte de nuestra auditoría de los estados financieros del **Partido Republicano Social Cristiano** del periodo terminado a **junio 2020**, hemos revisado y probado el control interno contable y el ambiente de control de la agrupación política, en la medida en que consideramos necesario, para evaluarlo tal como lo requieren las Normas Internacionales de Auditoría, cuyo propósito es establecer las bases de confiabilidad para determinar la naturaleza, oportunidad, y alcance de otros procedimientos de auditoría, necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros de la agrupación política.

El objetivo del control interno contable es proveer una razonable, pero no absoluta seguridad, en cuanto a la protección de los activos contra pérdidas, por uso o disposición no autorizada y la confiabilidad de los registros contables, para la preparación de los estados financieros y la existencia de elementos para identificar los activos y definir la responsabilidad sobre los mismos. El concepto de seguridad razonable, reconoce que el costo contable no debe exceder del monto de los beneficios que se derivan del mismo, además reconoce que la valuación de estos factores necesariamente requiere de estimaciones y juicios por parte de la Administración de la Entidad.

Este estudio y evaluación del control interno contable fue llevado a cabo para los fines expresados en el primer párrafo y no necesariamente debe revelar todas las debilidades del sistema.

Los comentarios y recomendaciones que se anexan no van dirigidos a ningún empleado o funcionario del Partido en particular, y únicamente tienen el propósito de mejorar el control interno, los procedimientos de contabilidad y facilitar de alguna forma las funciones de la auditoría externa.

San José, 4 de febrero de 2021.

Lic. Randall Brizuela Solano
Contador Público Autorizado N° 5239
Póliza de Fidelidad 0116 FIG 0000007
Vigente al 30-09-2021





Lic. Randall Brizuela Solano
Contador Público Autorizado N° 5239
Teléfono 8345-8059, Escazú, San José (CR)
Email: randallbrizuela@yahoo.com

INFORME DE PRUEBAS SUSTANTIVAS Y CONTROL INTERNO TRABAJO REALIZADO

OBJETIVO

Evaluar la existencia de suficientes y adecuados procedimientos de control interno que garanticen el buen uso de los recursos del **Partido Republicano Social Cristiano**, además del análisis de la gestión y el correcto registro de las transacciones según el marco de referencia contable utilizado, para el período comprendido del **01 de julio del 2019 al 30 de junio del 2020**.

ALCANCE

En esta visita el trabajo fue enfocado principalmente a las siguientes cuentas:

- ✓ Efectivo y Equivalentes de efectivo
- ✓ Gastos Diferidos
- ✓ Activos fijos
- ✓ Otros activos
- ✓ Cuentas por pagar
- ✓ Patrimonio
- ✓ Ingresos
- ✓ Gastos

METODOLOGÍA

Para llevar a cabo este trabajo realizamos una evaluación preliminar de las áreas de riesgo y posteriormente diseñamos y aplicamos pruebas sustantivas y de cumplimiento de acuerdo con dicha evaluación y al alcance requerido. El objetivo de dichas pruebas es determinar situaciones de riesgo o desviaciones significativas debidas a fraude o error, que tengan un impacto importante o de importancia relativa en la interpretación de los estados financieros y sus revelaciones.

Además de dicha evaluación aplicamos otros procedimientos de auditoría enfocados a lograr el cumplimiento de las Normas Internacionales de Auditoría y de Control de Calidad.



Lic. Randall Brizuela Solano
Contador Público Autorizado N° 5239
Teléfono 8345-8059, Escazú, San José (CR)
Email: randallbrizuela@yahoo.com

INFORME DE PRUEBAS SUSTANTIVAS Y CONTROL INTERNO TRABAJO REALIZADO

A continuación, presentamos los procedimientos de evaluación de control interno y pruebas sustantivas de auditoría, aplicadas durante nuestra visita al *Partido Republicano Social Cristiano*, y así como los resultados obtenidos:

a) Ambiente de control

- Estudiamos, revisamos y evaluamos los procedimientos de control interno, contables, administrativos y otros existentes.
- Evaluamos el sistema de control interno.
- Realizamos la lectura de actas de la Junta Directiva, correspondiente al periodo comprendido del 01 de julio del 2019 al 30 de junio de 2020.
- Durante la revisión de los riesgos de auditoría en las cuentas que seguidamente se detallan, evaluamos la posibilidad de que los procedimientos de control interno contable y administrativo existentes en cada área fuesen adecuados para evitar o detectar irregularidades.

Resultado de la revisión:

Como resultado de nuestra revisión de los documentos antes descritos determinamos que no se determinaron desviaciones al sistema de control interno que deban ser presentadas.

Según las pruebas y el análisis efectuado a los diferentes sistemas de control que mantiene el Partido Republicano Social Cristiano, no se presentan asuntos que deban informarse o que llamen la atención de la auditoría, ni que vayan a tener un impacto en la situación financiera de la organización.



Lic. Randall Brizuela Solano
Contador Público Autorizado N° 5239
Teléfono 8345-8059, Escazú, San José (CR)
Email: randallbrizuela@yahoo.com

b) Sistema de Calificación de los Hallazgos

Hemos desarrollado un sistema de calificación para evaluar el impacto en los estados financieros de cada una de las observaciones identificadas, tal y como se detalla a continuación:

Grado	Impacto
Alto	Observaciones fundamentales de control que pueden conllevar a errores materiales en los estados financieros y auditados. Este asunto debe ser tomado en consideración urgentemente por la Administración.
Medio	Observaciones serias de control las cuales, si no son corregidas, podrían convertirse en Observaciones fundamentales en el futuro. Este asunto debe ser considerado como alta prioridad por la Administración.
Bajo	Observaciones menores de control que pueden no conllevar a errores materiales en los estados financieros. Este asunto no necesita ser tomado en consideración de inmediato por la Administración, pero debe ser resuelto durante el desarrollo de los sistemas para mejorar la eficiencia y el control gerencial.

c) Efectivo y Equivalentes de efectivo

- Comparamos los saldos de la cuenta del periodo en curso con los saldos de cuenta del periodo anterior.
- Realizamos cédulas sumarias comparativas, con el fin de determinar las variaciones de un año a otro de los saldos de las cuentas que componen el efectivo.
- Solicitamos al departamento contable las conciliaciones bancarias al 30 de junio del 2020, de las cuentas corrientes mantenidas por el Partido, en el Sistema Bancario Nacional y procedimos a revisar el proceso de elaboración de las mismas, además de la revisión de algunos atributos de control interno.
- Verificamos la antigüedad de las partidas pendientes de las conciliaciones bancarias al 30 de junio de 2020.



Lic. Randall Brizuela Solano
Contador Público Autorizado N° 5239
Teléfono 8345-8059, Escazú, San José (CR)
Email: randallbrizuela@yahoo.com

Resultado de la revisión:

De acuerdo a las pruebas realizadas a la cuenta de Efectivo y Equivalentes de efectivo, determinamos que los saldos se mantienen debidamente conciliados y los montos reflejados en los estados financieros corresponden al efectivo disponible a la fecha de nuestra revisión, por lo que el saldo se presenta de forma razonable. Por otra parte, no encontramos situaciones que representen un riesgo sobre esta cuenta. Tampoco encontramos deficiencias significativas en el sistema de control interno aplicado a las partidas de caja y bancos. Por lo tanto, se considera que esta cuenta con un nivel de riesgo bajo.

d) Gastos Diferidos

- Solicitamos copia de los contratos de alquiler existentes.
- Cotejamos el monto diferido a junio 2020 con el registro contable correspondiente.

Resultado de la revisión:

De acuerdo a las pruebas realizadas a la cuenta de Gastos Diferidos, determinamos que los saldos se mantienen debidamente cotejados y los montos reflejados en los estados financieros corresponden al monto diferido a la fecha de nuestra revisión, por lo que el saldo se presenta de forma razonable. Por otra parte, no encontramos situaciones que representen un riesgo sobre esta cuenta. Tampoco encontramos deficiencias significativas en el sistema de control interno aplicado a las partidas de Gastos Diferidos. Por lo tanto, se considera que esta cuenta con un nivel de riesgo bajo.

e) Activos fijos (Mobiliario y Equipo)

- Realizamos cédulas sumarias comparando los saldos del año anterior con los saldos al 30 de junio del 2020 para analizar las variaciones más significativas.
- Realizamos una prueba global de depreciaciones.
- Efectuamos la conciliación de los saldos de mayor con el registro auxiliar de Mobiliario y Equipo al 30 de junio del 2020.



Lic. Randall Brizuela Solano
Contador Público Autorizado N° 5239
Teléfono 8345-8059, Escazú, San José (CR)
Email: randallbrizuela@yahoo.com

Resultado de la revisión:

De acuerdo a las pruebas realizadas a la cuenta de Mobiliario y Equipo, determinamos que los saldos se mantienen debidamente registrados y los montos reflejados en los estados financieros corresponden al Mobiliario y Equipo en uso a la fecha de nuestra revisión, por lo que el saldo se presenta de forma razonable. Por otra parte, no encontramos situaciones que representen un riesgo sobre esta cuenta. Tampoco encontramos deficiencias significativas en el sistema de control interno aplicado a las partidas de Mobiliario y Equipo. Por lo tanto, se considera que esta cuenta con un nivel de riesgo bajo.

f) Otros activos

- Cotejamos el registro auxiliar un contrato de alquiler con la sociedad Gusfero S.A.

Resultado de la revisión:

En nuestras pruebas de auditoría no se determinaron situaciones particulares que representen un riesgo sobre esta cuenta. Según las pruebas y el análisis efectuado a la partida de otros activos, consideramos que los resultados de las pruebas son razonables. Por lo tanto, se considera que esta cuenta con un nivel de riesgo bajo.

g) Cuentas por pagar

- Cotejamos el registro auxiliar de las cuentas por pagar al 30 de junio del 2020.
- Verificamos la antigüedad de las cuentas por pagar que mantiene el Partido a la fecha de cierre 30 de junio del 2020.

Resultado de la revisión:

Según los resultados de nuestros procedimientos, los saldos de la cuenta por pagar concuerdan con los saldos mostrados en el registro auxiliar. Por lo tanto, se considera que esta cuenta con un nivel de riesgo bajo.



Lic. Randall Brizuela Solano
Contador Público Autorizado N° 5239
Teléfono 8345-8059, Escazú, San José (CR)
Email: randallbrizuela@yahoo.com

h) Patrimonio

- Confeccionamos y revisamos el Estado de cambios en el Patrimonio al 30 de junio del 2020.

Resultado de la revisión:

Con base en las pruebas de auditoría efectuadas se determina que no existen situaciones que deban ser informadas en esta carta por lo que su resultado se considera razonable. Se considera que esta cuenta con un nivel de riesgo bajo.

i) Ingresos

- Se revisaron los ingresos provenientes de liquidaciones de gastos permanentes trimestrales, aprobados por el Tribunal Supremo de Elecciones y que han sido cargadas a la reserva de organización y capacitación que mantiene el Partido en el TSE.

Resultado de la revisión:

Con base en las pruebas de auditoría efectuadas se determina que no existen situaciones que deban ser informadas en esta carta por lo que su resultado se considera razonable. Se considera que esta cuenta con un nivel de riesgo bajo.

j) Gastos

- Verificamos mediante pruebas selectivas el registro del gasto, así como movimientos, para evaluar la documentación y establecer deficiencias de control interno.

Resultado de la revisión:

Con base en las pruebas de auditoría efectuadas se determina que no existen situaciones que deban ser informadas en esta carta por lo que su resultado se considera razonable. Se considera que esta cuenta con un nivel de riesgo bajo.



Lic. Randall Brizuela Solano
Contador Público Autorizado N° 5239
Teléfono 8345-8059, Escazú, San José (CR)
Email: randallbrizuela@yahoo.com

HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES

Hallazgo N° 1.

Durante el periodo auditado se identificaron debilidades en los controles por parte del Partido en lo relacionado a la recepción de donaciones, debido a la ausencia en muchos casos de recibos en donde conste el nombre, número de cédula, monto, dirección, teléfono de la persona que está donando recursos a la agrupación política. Inclusive se determinó la existencia de una donación de fecha 17/7/2019 por un monto de ₡150.000 en donde sólo se indica el nombre Diego, sin que la agrupación política pudiera identificar claramente el nombre completo de este donante.

Hallazgo N° 2.

Durante la revisión de los gastos de la campaña municipal 2020-2024 se observó algunas debilidades en el control de la documentación de respaldo de los gastos efectuados en la cuenta de combustibles y lubricantes, ya que un buen número de facturas no indicaban el número de placa, requisito indispensable para que el gasto pueda ser redimible de la contribución estatal, razón por la cual tuvieron que ser consideradas como gastos no redimibles en la liquidación de gastos municipales, lo que evidencia debilidades en los sistema de control en cuanto al cumplimiento de las disposiciones normativas por parte del TSE para esta cuenta contable.

Hallazgo N° 3.

Durante la revisión de gastos electorales 2020-2024 se determinó la existencia de un inadecuado procedimiento de caja chica, ya que en las liquidaciones de algunas cajas chicas se incluían gastos con fechas anteriores a la apertura del cheque de caja chica, lo que evidencia falta de controles y un inadecuado proceso en la confección y liquidación de este tipo de fondos, razón por la cual algunos gastos tuvieron que ser pasados como gastos no redimibles de la contribución estatal, con el consecuente impacto negativo para la agrupación política, ya que no pudieron recuperar estas erogaciones.

Hallazgo N° 4.

En la revisión de gastos de la campaña municipal 2020-2024 se observó la existencia de gastos pagados con tarjetas de créditos personales de los candidatos a alcaldes y no con los fondos del Partido y posteriormente incluidos



Lic. Randall Brizuela Solano
Contador Público Autorizado N° 5239
Teléfono 8345-8059, Escazú, San José (CR)
Email: randallbrizuela@yahoo.com

dentro de las liquidaciones de cajas chicas para su reintegro. Lo anterior evidencia debilidades de control del Partido y falta de mayor capacitación y conocimiento por parte de los militantes del Partido, ya que todo gasto para ser redimible con cargo a la contribución estatal debe salir de las cuentas del Partido y no con recursos de cuentas personales, razón por la cual se pasaron algunos gastos como no redimibles por ese concepto, con el consecuente impacto económico negativo para el Partido.

Hallazgo N° 5.

La agrupación política no tiene como procedimiento sellar las facturas y anotarles el número de cuenta con el que se contabilizó el gasto, con el fin de que haya una mayor trazabilidad y una mejor verificación de si la cuenta contable utilizada por el Partido es la que mejor se ajusta al concepto establecido en el reglamento de financiamiento de partidos políticos. Se le recomienda al Partido implementar de forma mensual este procedimiento.

Hallazgo N° 6.

Cuando el Partido cancela gastos a través del fondo de caja chica debe poner a todas las facturas un sello de cancelado por caja chica, de conformidad con lo establecido en el reglamento sobre financiamiento de partidos políticos. En la liquidación de gastos municipales 2020-2024 se encontraron algunas facturas pagadas por caja chica que no estaban selladas.

Hallazgo N° 7.

Durante la verificación de los gastos de la campaña municipal 2020-2024 se determinó la existencia de cheques que solamente presentan la firma de la tesorera y no de forma mancomunada, como lo establece la normativa electoral, lo cual evidencia debilidades de control e incumplimiento de las disposiciones normativas establecidas.

Hallazgo N° 8.

En el proceso de examen de los gastos de la campaña municipal 2020-2024 se observó que algunos proveedores del Partido no presentaron evidencia del trabajo realizado en algunas cuentas como signos externos, vallas, razón por la cual la agrupación política tuvo que pasar esos gastos como no redimibles, con el impacto económico negativo que eso representa, por lo que se recomienda que el Partido implemente un procedimiento en donde se le condicione al proveedor



Lic. Randall Brizuela Solano
Contador Público Autorizado N° 5239
Teléfono 8345-8059, Escazú, San José (CR)
Email: randallbrizuela@yahoo.com

que para poder cancelarle su servicio debe de haber entregado la evidencia del trabajo realizado y evitar más este tipo de situaciones en un futuro.

Hallazgo N° 9.

Durante la revisión de los gastos de la campaña municipal 2020-2024 se observaron gastos cancelados por caja chica que exceden los dos salarios base establecidos en el artículo 66 del reglamento sobre financiamiento de partidos políticos, razón por la cual el Partido tuvo que reportar como gasto no redimible el exceso sobre el monto de los dos salarios base y evidencia falta de control de las disposiciones establecidas en el reglamento sobre financiamiento de partidos políticos TSE en esta materia.

Hallazgo N° 10.

Durante la revisión de los gastos de la campaña municipal 2020-2024 se observaron gastos por concepto de alimentación de diferentes comités cantonales, cuyo importe diario excede el monto autorizado por el Reglamento de Viajes de la Contraloría General de la República, el cual es de ₡4.500 por persona para almuerzos o cenas. Lo anterior evidencia incumplimiento de las disposiciones normativas establecidas en el reglamento sobre financiamiento de partidos políticos, que indican que se reconocerán como máximo por concepto de alimentación las tarifas establecidas por la Contraloría General de la República y hace que el Partido tenga que pasar algunas sumas como gastos no redimibles de la contribución estatal, con el consecuente impacto económico negativo para el Partido.